

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCIEXCO S. A. “EN LIQUIDACIÓN”, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la Sociedad denominada PROCIEXCO S. A. “EN LIQUIDACIÓN”, ubicado en las calles Malecón 905 y Víctor Manuel Rendón, edificio Simón Bolívar, tercer piso alto, oficina No. 302, se reúnen los accionistas de la PROCIEXCO S. A. “EN LIQUIDACIÓN”, a saber: La doctora Mariana Gallo de Peña, por sus propios derechos, propietaria de 4.999 acciones; y, el doctor Gerardo Peña Matheus, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía MABEGAL S. A., propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía la doctora Mariana Gallo de Peña y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el doctor Gerardo Peña Matheus.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, el señor Econ. Luis Ignacio Mendoza Junco se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Presidenta acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Secretario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual de la Presidenta relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por la Presidenta de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una pérdida de US \$106,71 ciento seis 71/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Luis Ignacio Mendoza Junco para el ejercicio económico del año 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar a la Presidenta de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan, y la determinación de su comparecencia;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.
- 5.- La comunicación de la convocatoria al Comisario de la compañía el señor Luis Ignacio Mendoza Junco, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el veinticinco de marzo de 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

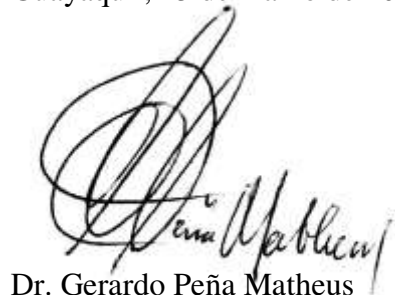
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.


Dra. Mariana Gallo de Peña
Presidenta – Accionista


p. MABEGAL S. A.
Dr. Gerardo Peña Matheus
Gerente General

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

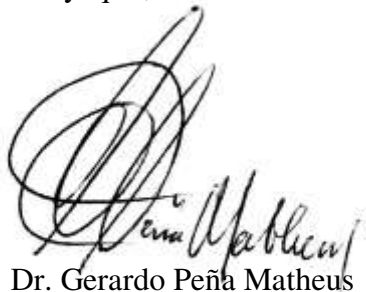
Guayaquil, 25 de marzo de 2019


Dr. Gerardo Peña Matheus
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PROCIEXCO S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE 2019.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
MARIANA GALLO DE PEÑA	4999	199,96	4999
MABEGAL S. A.	1	0,04	1
	-----	-----	-----
	5000	US \$ 200.00	5000

Guayaquil, 25 de marzo de 2019



Dr. Gerardo Peña Matheus
Secretario de la Junta